



Universidad Guadalajara  
Centro Universitario del Sur

**Programa de Estudio**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

División

De Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento

Ciencias Sociales

Academia

Disciplinas Auxiliares del Derecho

Programa(s) educativo(s)

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Tópicos Selectos II (Familiar)

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IC872	26	42	68	6

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica	X	Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Básica Particular Obligatoria

Perfil docente:

Maestría en Derecho

Elaborado por:

Cusur

Actualizado por:

Elías Epifanio Núñez Cuarenta

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
junio de 2023	junio de 2023		

## 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Nos adentramos al conocimiento de las acciones y cómo se reclaman en el Derecho Procesal Familiar.

## 2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Esta unidad de aprendizaje abona al perfil de egreso en las siguientes competencias:

- Utiliza elementos teóricos para analizar la existencia y utilidad del derecho procesal familiar.
- Interpretar el derecho Procesal Familiar como una vía para obtener la justicia de manera especial.
- Aplica el trámite especial de las acciones privilegiadas en la materia familiar, con una visión multidisciplinar en la actualidad.

## 3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

En la Teoría y en la práctica, analizar y entender el funcionamiento del Derecho Procesal Familiar, como una institución del derecho privado que privilegia a la familia y a las personas en general atendiendo de la seguridad jurídica.

## 4. SABERES:

<b>Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad de razonamiento lógico y argumentación jurídica</li> <li>• Interpretar y aplicar el ordenamiento del derecho de la antigüedad para aprovechar el conocimiento puro.</li> <li>• Conocer el método científico.</li> <li>• Identificar los problemas susceptibles de ser investigados.</li> <li>• Describir los elementos metodológicos.</li> <li>• Identificar las principales Figuras del Derecho Romano.</li> </ul>
<b>Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la habilidad y la capacidad intelectual para poder comprender y respetar las ideas surgidas de la esencia de los signos, así como su mensaje y las implicaciones teórico-filosóficas que del estudio y la interpretación se desprenden.</li> <li>• Fomentar una postura de diálogo con los textos.</li> <li>• Promover la honestidad intelectual, que hará que el trabajo realizado no sea sometido a los prejuicios o preconceptos personales.</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo para la obtención de metas plausibles.</li> <li>• Analizar problemas concretos.</li> <li>• Adquirir habilidades expositivas de forma escrita y oral.</li> <li>• Resolver problemas en los trabajos escolares.</li> <li>• Habilidad para el manejo de materiales de consulta.</li> <li>• Aplicar elementos teóricos en su entorno inmediato.</li> <li>• Practicar el uso de los conocimientos técnicos al caso concreto profesional.</li> </ul>

## 5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

## **Unidad 1: El Procedimiento Ordinario en Materia Familiar**

- 1.1 Características generales
- 1.2 Las partes en el juicio:
  - 1.2.1 Capacidad
  - 1.2.2 Personalidad
  - 1.2.3 Legitimación
- 1.3 Principios éticos y jurídicos de la demanda:
  - 1.3.1 Requisitos legales, en especial lo establecido por el artículo 267 del Código Procesal Civil de Jalisco
  - 1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción
  - 1.3.3 Desistimiento, clases y efectos
- 1.4 Contestación de la demanda y requisitos
- 1.5 Oposición y sustanciación de excepciones y defensas, procesales y de fondo
- 1.6 Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad
- 1.7 Contumacia total. Sus efectos
- 1.8 Reconvencción. Requisitos y efectos
- 1.9 Audiencia Previa, de conciliación. Su objeto y desarrollo
- 1.10 Las pruebas
- 1.11 Los alegatos
- 1.12 Las sentencias
- 1.13 La segunda instancia
- 1.14 Homologación de sentencias. La cooperación internacional

## **Unidad 2: Clases de Pruebas**

- 2.1 La prueba confesional
- 2.2 La prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar
- 2.3 La prueba documental: pública y privada
- 2.4 La prueba testimonial: familiares y trabajadores como testigos idóneos
- 2.5 La inspección judicial
- 2.6 Las clases de testigos
- 2.7 La prueba presunciones
- 2.8 Medios electrónicos y cibernéticos de pruebas. Su preparación

## **Unidad 3: Preparación de las Pruebas**

- 3.1 Principios rectores de la carga de la prueba:
  - 3.1.1 El que afirma está obligado a probar
  - 3.1.2 El que niega no está obligado a probar
- 3.2 Ofrecimiento de pruebas. Casos especiales
- 3.3 Admisión y preparación de las pruebas
- 3.4 Objeción e impugnación de documentos
- 3.5 Las pruebas para mejor proveer
- 3.6 Celebración de la audiencia. Formas de desahogar las pruebas
- 3.7 Formulación de posiciones
- 3.8 Formulación de preguntas

## **Unidad 4: Los Recursos en materia Procesal Familiar**

- 4.1 De las revocaciones y apelaciones. Términos y procedencia
- 4.2 De la queja. Formulación. Procedencia. Efectos
- 4.3 Del recurso de responsabilidad. Requisitos de procedencia y consecuencias de la misma

### **Unidad 5: Actos Prejudiciales en Materia Familiar**

- 5.1 De los medios preparatorios a juicio en general
- 5.2 Del procedimiento de mediación
- 5.3 De la separación de personas como acto prejudicial
- 5.4 De la salida del domicilio conyugal
- 5.5 De la consignación del pago de alimentos
- 5.6 Del depósito de personas
- 5.7 De la designación de tutores y curadores
- 5.8 De la pensión alimenticia

### **Unidad 6: De la Administración de Justicia en Materia Familiar**

- 6.1 El tribunal Superior de Justicia de Jalisco
- 6.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar
- 6.3 Disposiciones protectoras de la familia
- 6.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar
- 6.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar

## **6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Esta unidad de aprendizaje contempla estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información, otras estrategias que promueven la comprensión y estrategias grupales:

1. Participación reflexiva y crítica en clase
2. Actividades de temas relacionados con el contenido de la UA
3. Lectura analítica del material asignado por el profesor

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades

## **7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

<b>8.1. Evidencias de aprendizaje</b>	<b>8.2. Criterios de desempeño</b>
A través de la participación directa en clase, reportes de lectura, ejercicios fuera de aula elaboración de demandas y los dos exámenes de conocimiento.	Acorde a su aportación dentro del tema y caso específico, por ejemplo, calidad, originalidad, interpretación subjetiva y en general, su forma de cumplir con sus evidencias de aprendizaje.

## **8. CALIFICACIÓN**

La calificación se otorga bajo las siguientes condiciones:

- La evaluación será continua.
- Se observará la aptitud y actitud del alumno durante su participación en el curso y la entrega de actividades en tiempo y forma.
- Las actividades deberán contener todos los puntos solicitados, de manera general excelente ortografía y sintaxis.
- Las tareas y trabajos integradores deberán entregarse en fechas establecidas por el profesor.
- Las actividades de formación integral serán validadas sólo cuando el estudiante tiene una evaluación mayor al 60 de calificación. Es importante recordar que son tres actividades o un taller CUSur.
- El plagio es un factor que debemos combatir, recuerden que la información debe estar citada y referenciada en sus actividades para que no se le mencione como plagio, cuando se detecte una paráfrasis, transcripción y copia de un fragmento, párrafo, texto hibridado o texto completo y no se cite se le sancionará al estudiante con la anulación del trabajo, si vuelve a reincidir en el plagio se mandará su caso a la Comisión de

## Sancciones y Responsabilidades del Consejo de Centro del CUSur.

Aspectos a evaluar	Puntos
Dos exámenes parciales	20%
Participación en las clases	35 %
Actividades	35 %
Formación integral	05 %
Asistencia	05%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

## 9. ACREDITACIÓN

**Periodo ordinario.** De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Periodo extraordinario.** De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
  - II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
  - III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.
- Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Arellano, C. (2015). Teoría General del Proceso. México. Editorial Porrúa.

De Pina, R. (2019). Instituciones de Derecho Procesal Civil. México. Editorial Porrúa.

Sendra, V. (2015). Derecho Procesal Civil, Los Procesos Especiales (Grado). España. Editorial Uned

Torres, A. (2021) Derecho Procesal Civil Mexicano (de las aulas a los juzgados). México. Kindle Edition.

Vizcarra, José. (2010). Teoría general del proceso. México: Porrúa.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Código Civil del Estado de Jalisco.

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

## 11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

CLASSROOM, WHATSAPP.

Firma:

Vo. Bo.

**Presidente de Academia**

**Jefe de Departamento**